Guayaquil, Mayo 21 del 2010

Señores
JUNTA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE OMNIMEDICAL S. A.
Presente

REF.: INFORME DEL COMISARIO RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2.008.

Apreciados Señores:

La presente tiene por objeto poner en vuestro conocimiento nuestro Informe respecto el Ejercicio Económico 2.008. Los Estados Financieros son de exclusiva responsabilidad de la Administración.

OMNIMEDICAL S. A., una empresa dedicada a las actividades de Planes de Servicios y Asistencia Médica y durante el Ejercicio Económico 2008, estuvo inactiva. Una vez revisados sus libros contables y sociales, éstos reflejan la real situación económica y financiera por el periodo comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2.009. Sus transacciones se encuentran soportadas de acuerdo a lo prescrito en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Principios de Contabilidad de General Aceptación, y sustentadas por Resoluciones del Servicio de Rentas Internas.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
07 JUN 2010
GUAYAQUIL

Atentamente

C. P. A. Mónica Orozco Morán
COMISARIO